



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS D.G.A.F.

Nota UEC N° 1119/2024

OBJETO: COMUNICAR ADENDA DE CONTRATO.

Asunción, 15 de noviembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

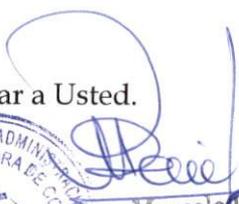
El Director de la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) de la Justicia Electoral, en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, comunica la formalización de la Adenda N° 1 al Contrato N° 14/2024, suscrito con la empresa TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L., dentro del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Al respecto, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que la modificación en cuestión, fue realizada siguiendo los procedimientos estipulados en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Art. 67° "De la modificación de los contratos", y su Decreto Reglamentario N° 9823/23.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por ésta Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) y, en consecuencia, se proceda a la difusión del presente proceso, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos, según se detalla a continuación:

- ❖ Copia del Dictamen Técnico DLA N° 22/2024;
- ❖ CDP;
- ❖ Copia del Dictamen DALA N° 177/2024;
- ❖ Copia de la Resolución DGAF/TSJE N° 845/2024;
- ❖ Copia de la Adenda.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Usted.



Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos